

PROGRAMA DE GOBIERNO

¡TÁMESIS NOS PERTENECE!
2020 — 2023



SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES:

@juanmartinvasquez

juanmartinvasquezhincapie

@JuanM_Vasquez

321 851 9916

JuanMartinVasquezH

www.juanmartinvasquez.com



JUAN MARTÍN VÁSQUEZ HINCAPIÉ

Candidato al título de Magister en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad EAFIT y Especialista en Gestión Pública Municipal de este mismo centro de estudios. Abogado, Comunicador Social y Periodista de la Universidad de Antioquia. Diplomado en Pedagogía, en Gestión Humana y en Ciencias Jurídicas para

Periodistas.

Nació en Támesis y es hijo del matrimonio conformado por Carlos Vásquez Calderón y Rubiela Hincapié Naranjo. Hermano de Roberto León.

Inició su vida pública como dirigente estudiantil en el Liceo Departamental Integrado Rafael J. Mejía de Támesis, actividad que lo llevó a ser elegido como el concejal más joven del país a los 18 años de edad.

Desde 1990 y hasta 1997 fue concejal municipal de Támesis, elegido en tres períodos consecutivos y ocupó en varias ocasiones la presidencia de esta corporación.

Laboralmente se ha desempeñado como alcalde del municipio de Támesis Antioquia del período 2012-2015, Director de Formación para el Trabajo de la Gobernación de Antioquia, catedrático de la Universidad Industrial de Santander, Director Ejecutivo de la Fundación Universitaria del Suroeste Antioqueño, Secretario de Educación y de Salud del Municipio de Támesis Antioquia, Director de Comunicaciones del SENA, Director Ejecutivo de la Fundación de Investigaciones Económicas, Comunicador del programa “Promoción de Derechos y Redes Gestoras de Paz” de la Presidencia de la República para la región de Urabá, Comunicador Social de la Red de Salud Mental de Antioquia y profesor de tiempo completo del municipio de Medellín.

Se presenta a la alcaldía municipal de Támesis Antioquia, para el período constitucional 2019 — 2023, como candidato escogido por el pueblo en la Consulta Popular realizada el 26 de mayo de 2019, comunidad que le concedió un respaldo de 4194 votos, otorgándole así el aval del Partido Conservador Colombiano.



MIRANDO AL CIELO CON LOS PIES EN LA TIERRA

No será fácil, pero entre todos lo haremos posible. Este Programa de Gobierno que la comunidad tamesina presenta hoy, es el fruto del trabajo reflexivo y cálido de toda la comunidad tamesina con quien nos reunimos, acompañada por un equipo técnico interdisciplinario que debatió periódicamente desde el mes de enero y, el de los líderes de la población, convocados en talleres participativos realizados en la cabecera municipal y en los corregimientos de Palermo y San Pablo.

Lo mismo que en el Programa de Gobierno presentado en 2011, decimos MIRANDO AL CIELO porque lo que los tamesinos hemos plasmado en el Programa de Gobierno, **¡Támesis nos pertenece!**, es un cúmulo priorizado de necesidades, expectativas, derechos, anhelos y deseos, cuya satisfacción y realización requerirá del auxilio tutelar de la imaginación. Y afirmamos que, **CON LOS PIES EN LA TIERRA**, porque si bien proyectamos nuestra mirada al cielo, sabemos que los recursos son inferiores a las necesidades planteadas, pero nuestro deseo será alcanzar un porcentaje mayor de satisfacciones, para lo cual tendremos que actuar priorizando necesidades al momento de asignar los recursos.

Se requerirá en todo caso, además de imaginación, mantener la unidad que hemos logrado en la visualización del desarrollo a mediano y largo plazo, por lo que debemos conservar el espíritu de participación, alcanzado en estos meses de construcción de esta propuesta de gobierno.

Tendremos que aportar con estos acuerdos a ayudar al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que la ONU nos invita a desarrollar hasta el año 2030.

Nuestro objetivo de trabajo principal por el que tenemos que trabajar fuertemente, será para mejorar la calidad la vida de todos los pobladores, en especial la de los campesinos de nuestras 37 veredas. Esforzarnos para hacer que vivir en ellas sea atractiva a nuestros campesinos, procurando que no se desplacen a los centros poblados. La migración campesina que se viene presentando en Támesis ha disminuido en más de un 40% los habitantes del campo en los últimos 30 años. También que esta población se envejezca. Un reto supremamente alto que no se puede aplazar.

Necesario será también prepararnos para estar más cerca del mundo. No podemos ser espectadores de las vías 4G que ya pasan por nuestro municipio y debemos continuar siendo promotores de proyectos estratégicos de región como Biosuroeste y la Provincia Cartama. No estamos solos y por ello debemos saber cómo va a ser nuestro relacionamiento con la Región y el mundo.

Imprescindible seguir con nuestra oposición a los proyectos de exploración y explotación de minería metálica en Támesis y la región del suroeste antioqueño, para poder que miremos al cielo con los pies en la tierra.



¿QUÉ QUEREMOS LOGRAR?

En los ejercicios de planeación estratégica en los que hemos proyectado a Támesis desde el 2011, hemos definido que nuestro potencial está en dos líneas estratégicas: la agroambiental y la ecoturística. Conscientes de ello, nos proponemos desarrollar una Política Pública de Ruralidad para Támesis, con la que pretendemos mejorar la calidad de vida en nuestro campo.

Toda acción, si queremos que nos dé resultado, la debemos planear: saber quién, qué, cómo, cuándo, dónde, con qué recursos... la vamos a realizar. No será fácil, repetimos, pero si sabemos qué es lo que queremos, entonces sabemos qué camino tomamos. Cuando no sabemos para dónde vamos, cualquier camino nos sirve... y no sabemos a dónde llegaremos, no sabemos cuál va a ser el resultado que alcanzaremos.

Deseamos un mejor futuro para Támesis y lo vamos a lograr si nos empeñamos en fortalecer y consolidar:

- **El Desarrollo Humano Sostenible:** Los tamesinos y tamesinas debemos lograr satisfacer nuestras necesidades sin comprometer la posibilidad de que las generaciones futuras satisfagan las suyas. Es una responsabilidad que tenemos con nuestra raza humana y en general con la vida.

- **La Competitividad:** debemos aprender a satisfacer el mayor número de necesidades, con la menor utilización de recursos disponibles.

- **El Empoderamiento Ciudadano:** necesitamos una comunidad activa, que se apropie del desarrollo, para que mediante la autogestión mejore sus condiciones de vida. Por ello acordamos que **¡Támesis nos pertenece!**

- **El Fortalecimiento Institucional:** Si aprendemos a satisfacer las demandas de la comunidad responsablemente (sostenibilidad), utilizando para ello la menor cantidad de recursos (competitividad) y contamos con una participación ciudadanía activa (empoderamiento), tendremos instituciones fuertes, que sean viables y que presten los mayores y mejores servicios a la ciudadanía.

¿CÓMO LO VAMOS A LOGRAR?

¿Cómo vamos a lograr que Támesis sea sostenible, competitivo, con una ciudadanía empoderada y con instituciones fuertes? Nuestro propósito será alcanzable transitando, con tenacidad y perseverancia, cinco caminos (Líneas estratégicas):

1. Desarrollo Social: Es necesario hacer que Támesis sea posible para todos, que cada habitante pueda desarrollar su proyecto de vida en el territorio.



En los últimos 30 años la municipalidad ha perdido cerca de un 40% de su población, pasando de 25 mil habitantes a 17 mil en 2019. Algo grave está pasando, no estamos viendo posibilidades de desarrollo en nuestro pueblo y estamos emigrando. Más grave aún, si la pérdida de nuestra población es esencialmente la campesina y joven.

Es imprescindible que el Municipio mantenga, como lo ha hecho juiciosamente en los últimos 8 años, unas proyecciones fiscales y financieras con “polo a tierra”, tal como lo establece la Ley 617 de 2000, Ley 819 de 2003 y cumpla con sus competencias de ley (Ley 715/2001 - Ley 1176/2007 - Ley 1473/2011 - Ley 1551/2012), para las cuales recibe las transferencias del Sistema General de Participaciones. El Municipio atiende a grupos poblacionales vulnerables; a la infancia, adolescencia y juventud (Ley 1098/2006); realiza mantenimiento de vías de comunicación; construye y mejora viviendas (Ley 3/1991 — Ley 1415/2010); promueve el deporte y la recreación (Ley 181/1995); estimula la cultura (Ley 397/1997); administra el sistema de educación (Ley 115/1994); administra el sistema de salud (Ley 100/1993, Ley 1122/2007 y Ley 1438/2011); garantiza servicio de agua potable y el saneamiento básico (Ley 142/1994 — Ley 756/2002 — Ley 1176/2007 — Ley 1283/2009); coopera con la rama judicial en sus funciones; entre otras competencias que es necesario que cumplamos con imaginación y creatividad en la gestión para elevar la calidad de vida de la comunidad.

2. Desarrollo Económico: Si bien la primera línea estratégica se refiere al bienestar que el Municipio debe generarle a su población en cumplimiento de la ley, también debemos preocuparnos por cuáles serán las fuentes que garanticen el ingreso digno de los tamesinos y las tamesinas. Támesis es un municipio esencialmente rural y nuestra economía es principalmente agropecuaria. Hoy la generación de riqueza en el territorio es muy baja. En el Municipio se generan al rededor 1000 empleos formales (públicos y privados) y contamos con una población laboralmente activa de más de 4000 personas. Desde esta perspectiva de desarrollo, se hace necesario pensar en el crecimiento de la productividad campesina, en el estímulo al turismo como la nueva fuente de ingresos y en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

3. Sostenibilidad Fiscal y Financiera: Es necesario pensar a Támesis con criterio de equidad y de justicia social: con recursos escasos atender necesidades múltiples. Es importante fortalecer los ingresos, lograr recursos de cofinanciación y de cooperación nacional e internacional vía gestión. De otro lado las grandes obras están sin realizarse y sin financiación: el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para la cabecera municipal y los dos corregimientos, la construcción de acueductos veredales, el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social y prioritaria rural, el mantenimiento y apertura de vías rurales, una terminal de transporte, el amoblamiento de vías urbanas... Es indispensable entonces ser más eficientes en el recaudo de los impuestos municipales, disminuir los gastos de administración y los costos fijos y generar nuevos ingresos, entre los que esperamos, se pueda contar con los derivados por el aprovechamiento sostenible de nuestros recursos naturales.



4. Participación para un Buen Gobierno: Toda nuestra propuesta sólo será viable si la ciudadanía participa activamente en su desarrollo. Es posible satisfacer más necesidades comunitarias con el compromiso reflexivo, crítico y propositivo del Concejo Municipal, de las Juntas de Acción Comunal, de los distintos consejos sectoriales, de los gremios, de los empresarios, de las instituciones, las iglesias, de los clubes, de las organizaciones de base.... en fin, de la comunidad toda. Una comunidad activa que participe de todos los espacios de concertación, planeación, decisión, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Para lograrlo proponemos desde el gobierno municipal la puesta en marcha de las estrategias:

- Plan de Desarrollo Participativo
- Planeación y Presupuesto Participativo
- Rendición Pública de Cuentas

Para nuestro gobierno municipal también los recursos públicos son sagrados y entre todos y todas los cuidamos.

5. Cooperación Internacional (CI) y Alianzas Estratégicas (AE): La Cooperación Internacional y las Alianzas Estratégicas (públicas y privadas o mixtas); serán estrategias transversales para este programa de gobierno. Es decir que con ellas vamos a recorrer el camino de las cuatro anteriores de forma más eficiente y efectiva. Son un vehículo que nos va a ayudar a conseguir las metas propuestas.

La Cooperación Internacional es la ayuda que entregan los países, organizaciones multilaterales o entidades internacionales sin ánimo de lucro, para apoyar iniciativas que generan desarrollo económico y social en países en desarrollo, mediante la transferencia de recursos económicos, tecnologías, conocimientos, habilidades o experiencias. Esta es una estrategia que, con capacidad seria de gestión, nos puede ayudar a conseguir los recursos que nos apalancen desarrollo y nos permitan superar las precariedades que sufre el Municipio.

Las Alianzas Estratégicas (AE) por su parte, nos permite sincronizar capitales (Técnicos, financieros, humanos, tecnológicos...) para alcanzar objetivos y misiones comunes con fundaciones de origen público o privado; ONG, universidades y Cajas de Compensación Familiar. Estas alianzas van a permitir que nuestro territorio tamesino siga siendo destino de estos recursos. No se concibe en el mundo actual el trabajo aislado. No estamos solos en la tarea de mejorar la calidad de vida a la población tamesina, en especial a la rural.

Además, las TIC's, son una herramienta fundamental para mejorar la administración pública y alcanzar resultados, para facilitar procesos educativos, para mejorar los servicios de salud, organizar la prestación de los servicios públicos, administrar todos los recursos municipales, mejorar las comunicaciones, apoyar a las instituciones, optimizar el tiempo



en la administración y la gerencia, sistematizar la información, mejorar la productividad empresarial, administrar el transporte, mejorar la agricultura, conectar la cultura, entablar relaciones exteriores, responder con prontitud a las demandas ciudadanas... en fin nos ayudan a un sinnúmero de actividades del día a día y nos hacen más fácil la vida, más efectiva, eficiente y eficaz.

10 PRINCIPIOS PARA UN BUEN GOBIERNO

1. El Gobierno Municipal actuará en el desempeño de sus funciones de acuerdo con la Constitución Nacional, la normatividad legal y reglamentaria; obrando conforme a los principios democráticos, participativos y pluralistas.
2. Las actuaciones del Gobierno Municipal se regirán por la eficiencia y la eficacia, defendiendo los intereses generales de la comunidad con honestidad, objetividad, imparcialidad, austeridad, responsabilidad y cercanía a la ciudadanía.
3. Mejoraremos los modelos de gestión administrativa y aseguraremos a la comunidad tamesina un buen Gobierno Municipal, que garantice la equidad y promueva la solidaridad comunitaria.
4. Fomentaremos la transparencia y la democracia promoviendo el control ciudadano, facilitando el acceso oportuno y veraz a la información y publicando y difundiendo la actuación del Gobierno Municipal.
5. Trabajaremos en favor de la inclusión social y del equilibrio territorial entre la cabecera municipal, centros poblados de los corregimientos y las veredas, acercando los servicios administrativos a la ciudadanía y la atención a la población vulnerable como niñas y niños, jóvenes, indígenas, personas de la tercera edad, población en situación de discapacidad física o mental, víctimas del conflicto armado y madres o padres cabeza de familia.
6. Valoraremos responsablemente la voluntad de la ciudadanía y actuaremos con coherencia política para garantizar la pluralidad.
7. Garantizaremos la independencia de los poderes públicos y facilitaremos su colaboración en función del interés general.
8. En el Gobierno Municipal promoveremos y respetaremos los derechos humanos, la diversidad étnica y cultural y los valores cívicos; facilitando el ejercicio de los derechos y el cumplimiento recíproco de los deberes y obligaciones de la comunidad en general.
9. El Gobierno Municipal se abstendrá de ejercer sus funciones para favorecer intereses privados contrapuestos al interés general.



10. Será una política municipal garantizar el futuro a las generaciones venideras con la utilización racional, responsable y sostenible de nuestros recursos naturales, la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente.

¿CUÁLES ACCIONES EMPRENDEREMOS?

Para lograr lo que queremos y en las condiciones deseadas, es necesario manifestar las ACCIONES mediante las cuales vamos a alcanzar nuestros **objetivos**.

Vamos a lograrlos con cooperación interinstitucional y con el desarrollo de las cinco líneas estratégicas que propusimos así:

TODOS PONEMOS, TODOS GANAMOS

1. Acompañaremos a la comunidad tamesina, para seguir nuestra oposición justa a que en Támesis y la región del suroeste antioqueño, se desarrollen proyectos de minería metálica.
2. Continuaremos el desarrollo de proyectos de región como la Provincia Cartama y Biosuroeste.
3. Fortaleceremos la internacionalización de los intereses tamesinos con organizaciones y países aliados.
4. Comunicaremos periódicamente el accionar del gobierno municipal a nuestros públicos objetivos y externos.
5. Presentaremos a las universidades que tengan consultorio jurídico, un proyecto para ayudar judicialmente a personas de los niveles 1 y 2 del SISBEN.
6. Presentaremos nuevamente a la Superintendencia de Notariado y Registro, la financiación de un proyecto para el saneamiento de los títulos rurales, para que de esta forma las familias campesinas puedan acceder a los subsidios de vivienda rural que otorga el Gobierno Nacional.
7. Solicitaremos a Empresas Públicas de Medellín la financiación para la construcción de un parque público en homenaje al AGUA como nuestra principal riqueza municipal, en ejercicio de la responsabilidad empresarial que tiene EPM con nosotros, quienes hemos aportado energía eléctrica en la planta del Rio Frío por más de medio siglo.

PRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE TÁMESIS ANTIOQUIA

CONTEXTO

En un ramal de la cordillera Occidental, en el suroeste de Antioquia y en la zona andina de Colombia, se encuentra el municipio de Támesis. Una localidad que lleva el nombre del río que cruza la ciudad de Londres Inglaterra, por su semejanza en el efecto climático cuando



La bruma hace su presentación en algunos momentos del día. Su ubicación estratégica va en contravía con su crecimiento demográfico, antaño la población era de más de 25.000 habitantes y, por efecto de la migración y otros factores socioculturales, hoy cuenta con 15.660 moradores (Terri-Data- SISBEN corte junio de 2019). Támesis es uno de los municipios más atractivos del territorio Nacional, su extensión de 243 km², está irrigado por innumerables ríos, quebradas, *riachuechos*, humedales y una exuberante riqueza de fauna y flora; una tierra llamada "*Del Siempre Volver, Para El Siempre Vivir*", como un idílico paraíso encumbrado en un escenario rocoso, con el más importante museo al aire libre, de arte rupestre, con cientos de petroglifos, de Colombia.

La altitud de la cabecera municipal, sobre el nivel del mar, es de 1.638 metros, ofreciendo un extraordinario clima todos los días del año, donde la temperatura mantiene un equilibrio primaveral muy particular en relación a otros territorios circundantes. Justamente sus 21°C, hace del presente lugar uno de los mejores sitios para visitar en la región, pues ya se está referenciado en diferentes escenarios como el ombligo del occidente de Colombia.

Támesis posee un paisaje rural extenso, donde sus 243 km², ofrecen a nuestros campesinos la posibilidad de nuevas oportunidades de vivir dignamente, mientras el kilómetro cuadrado de la cabecera municipal, presenta un crecimiento urbanístico complejo, con una dinámica socioeconómica fuerte, sobre todo ahora con la alta afluencia de inversión y proyectos estratégicos. Elementos fundamentales para pensar el desarrollo de la localidad, perfilada para la actividad rural y turística, siendo competitivos en el desarrollo productivo, pero defendiendo la soberanía de nuestro territorio.

Las 37 veredas, cada una con un color diferente, son la mezcla perfecta para unir el gran cuadro llamado Támesis, con el slogan de gobierno "*Támesis, nos pertenece*"; buscando la sensibilidad de todos los habitantes de esta geografía, retomando el deseo de nuestros antecesores: "Vivir en el campo es posible"

Nuestras veredas son coloridas y musicales, singularidades de este territorio con dos corregimientos, San Pablo y Palermo y tres barrios alternos que están en constante desarrollo urbanístico.

Támesis está cruzado por senderos en una red de caminos prehispánicos, transitados por belicosos y sumisos clanes, de guerras territoriales. En esta tierra antioqueña, los peninsulares, de grandes barbas poco conocidas en el nuevo mundo, con su divina sumisión, y bajo el amparo de la cruz y la espada justiciera, impusieron cruelmente una cultura de décadas bajo la inhóspita selva. El mismo territorio de las especias, un mundo inimaginado, llamado por aquellos extraños como la tierra CARTAMA, heredó la filigrana de los avezados Quimbayas, el loro *Orejimarillo* y el cerúleo Dacnis Turquesa, ave endémica que husmea con su vuelo a todos los tamesinos.

El potencial arqueológico, agropecuario, paisajístico, hídrico, biodiverso y cultural es muy interesante para el turismo en el municipio de Támesis. La biodiversidad vibra en la



localidad, la variedad de fauna y flora, la riqueza hídrica, y sobre todo la privilegiada ubicación geográfica; un balcón natural que custodia la tierra CARTAMA, son un garante fundamental para el desarrollo económico de la región. A nivel agropecuario se destaca el cultivo de cítricos y de aguacate. De otro lado el café pasó a representar una discreta producción local, pues anteriormente era la base de la economía del Municipio. No obstante, en los últimos años el desarrollo de los cafés especiales exalta a nuestro territorio con una de las mejores tazas del País. Asimismo, se debe estimular el cultivo de Cacao y rescatar la producción panelera, al igual que la ganadería de ceba y de doble propósito, para que cumplan un papel importante en el territorio.

Desde el punto de vista étnico, Támesis es una población mestiza. Sin embargo, como patrimonio, desde principios del siglo XX con la política de resguardos indígenas en Colombia, la comunidad Emberá – Chamí, proveniente del vecino departamento del Chocó, se instaló en nuestro territorio. Aún conservan muchos de sus elementos culturales, pero el efecto de la globalización ha generado pérdida de sus tradiciones lingüísticas, sociales y étnicas.

Por excelencia Támesis posee un paisaje privilegiado en Antioquia, su condición Geográfica: formaciones pétreas, cerros, montañas, ríos, mesetas, valles entre otros atractivos; hacen de este territorio un paraíso que se puede potencializar con propuestas de planeación turística y de pedagogía cultural para sus habitantes. Támesis es uno de los municipios antioqueños que posee mayor riqueza hídrica, innumerable ventaja asociada a la singular característica física, pues sus ríos nacen en la parte alta de su geografía y desembocan en la tierra baja, dentro del mismo territorio municipal, al gran río CARTAMA, que en lengua indígena es “río de aguas transparentes”.

El pueblo hace parte del inventario de la colonización antioqueña, donde se destaca la figura de Don Pedro Orozco Ocampo, colono nacido en Sonsón, aventurero, que en su juventud tuvo la osadía de ser minero para convertirse después en arriero y comerciante. Constructor de caminos y líder de disputas conservadoras, defensor del cristianismo y enamorado de la mujer sumisa. Sumisa, como trata la historia a Doña Rafaela Gómez Trujillo, esposa de Orozco, nacida en Abejorral el 17 de diciembre de 1830, mujer fundadora de Támesis el 25 de diciembre de 1858. Pueblo erigido como municipio por el Estado Soberano de Antioquia, según la Ley 13 del 15 de septiembre de 1864.

Al sur de la zona urbana del municipio de Támesis está San Pablo, un pequeño corregimiento que se atribuye su fundación “al señor Félix Correa Campuzano, propietario de grandes extensiones de tierra desde el año 1860, donde pudo establecer la más importante finca agrícola llamada la *Rochela*, desde donde despuntó el proceso y configuración urbanística al insipiente caserío en el marco de la plaza. Además, delimitó la extensión del parque y trazó de las primeras calles de San Pablo. Sin embargo, fue en el año 1918 y mediante acto administrativo donde la Gobernación Antioquia otorgó la categoría de corregimiento adscrito a la jurisdicción del municipio de Támesis.”



El corregimiento de Palermo en sus calles lleva por nombre a ciudades italianas, puestas así desde su fundación en 1928, por su benefactor “Santiago Ángel Santamaría”. Palermo está rodeado de las mejores construcciones veredales de la zona tamesina, variedad de finca hoteles que se conectan con la riqueza arqueológica – los Petroglifos- de obligatoria visita. Tiene grandes potencialidades agrícolas. Es un corregimiento típico del suroeste de Antioquia, donde aún se conservan sus tradiciones en su arquitectura. Con un clima cálido y un aire fresco aún en el sosegado verano. Es un lugar apacible y es necesario desarrollar proyectos acordes a su ubicación geográfica, que lo distará a tan solo unos 15 minutos de las autopistas de la 4G a la altura de Puente Iglesias, referenciando al corregimiento como un territorio estratégico desde todo punto de vista en la región del suroeste cercano.

En el año 2011 un grupo representativo de la municipalidad, se dio a la tarea de realizar un ejercicio de planeación estratégica con el fin de identificar las fortalezas y oportunidades del territorio. Concluyeron que Támesis tiene dos vocaciones claramente definidas: vocación agro-ambiental y vocación eco-turística. Basados en este estudio y otras conclusiones, el alcalde elegido para el período 2012-2015, Juan Martín Vásquez Hincapié, realizó el plan de desarrollo “Educándonos para el cambio” con la ayuda de varios expertos y comunidad. De ese trabajo se establecieron claramente dos temas fundamentales e inéditos en la historia del municipio, y que se refieren a la importancia de las Tecnologías de la Información y Comunicación –TIC- como herramienta transversal para el desarrollo del territorio, apoyado con la Cooperación Internacional.

Así mismo otro proyecto liderado por la administración “*Educándonos para el cambio*” y que hace parte del plan bandera de la Sub-región es, BIOSUROESTE, el cual consiste en construir un espacio funcional entre el sector público, privado y académico en torno a los desafíos, problemas y oportunidades de desarrollo socioeconómico, competitividad y sostenibilidad territorial en Colombia. Además, BIOSUROESTE, espera ser un aporte a la dinamización productiva y social, basándose en actividades de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento en torno a los potenciales endógenos, emergentes y promisorios de la Subregión. Es decir, tiene como estrategia elementos ambientales, silvoagropecuarios, turísticos, culturales, recreativos, educativos, formativos e investigativos. En consonancia al proyecto está “CIELO”, estrategia educativa, no sólo para el municipio sino para la Región entera. Donde toda la población estudiantil, con sus veredas y corregimientos, hagan parte de ese gran laboratorio al aire libre, donde la educación sea inducir al discernimiento; donde el joven se convierta en un portador de una ética civil, de conocimientos prácticos de una región que se respete y vibre desde su corazón con su biodiversidad. CIELO es un proyecto que obedece a un sistema de educacional pertinente, y articulado con su contexto, estimulando la productividad y buscando la interconectividad estudiantil, siendo garante de los derechos que estimule la participación de las gentes. CIELO es un proyecto sensitivo y especializado, además de transformador de los imaginarios de las nuevas generaciones, donde no vean el campo con desdicha, sino como una oportunidad de desarrollo, de producción de tecnología y sobre todo, transformador de su calidad de vida. Donde el joven le trasmita al niño lo bello de vivir en Támesis, y el adulto, aprenda a construir el país que le fue heredado a sus hijos.



De esta manera y retomando acciones contundentes que consolidan los procesos sociales del municipio de Támesis y la región, el presente programa de gobierno buscará crear la primera **"Política Pública para la Ruralidad"**, donde el epicentro del desarrollo surja desde la escuela rural. Es decir, desde allí se generará la conectividad para el desarrollo integral del campo; es retomar la escuela como centro organizacional, productivo, económico y sobre todo, participativo, de un gobierno que por primera vez en su historia le dice la gente, de una manera democrática, *"Támesis, nos Pertenece"*.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA 1: DESARROLLO SOCIAL

El banco mundial define el desarrollo social en la centralización humana de la necesidad, es decir: *"poner en primer lugar a las personas" en los procesos de desarrollo. La pobreza no solo se refiere a los bajos ingresos; se trata también de la vulnerabilidad, la exclusión, las instituciones poco transparentes, la falta de poder y la exposición a la violencia.* (<https://www.bancomundial.org/es/topic/socialdevelopment/overview>).

Por lo tanto, en el caso particular del municipio de Támesis es necesario trabajar fuertemente para subir los niveles de educación, orientado a la enseñanza del territorio, a la permanencia en la ruralidad y en especial, haciendo una educación contextualizada, ayudando a los maestros en las nuevas pedagogías, justamente para estar al unísono con los imaginarios de las generaciones presentes; las cuales, tienen una forma de cohabitar la representación de la cultura, de las formas de ver el mundo. De esta manera, es necesario potencializar las expresiones artísticas, las nuevas manifestaciones plásticas, estéticas y lenguajes visuales, sonoros que referencien la tradición en creativas formas de hacer cultura. Claro está, donde el deporte, la recreación, el sano aprovechamiento del tiempo libre, se integre en toda la geografía del municipio, haciendo artífices de los programas y proyectos a todos los grupos poblacionales, a los cuales se deben garantizar el respeto a la diferencia, la defensa de los derechos humanos, la paz, la convivencia, la seguridad, el acceso a los servicios básicos de agua potable, saneamiento básico y en especial, siguiendo el sendero de los Objetivos de Desarrollo sostenible.

Acciones que consolidan una alta responsabilidad de un municipio que es ejemplo en el país con su Casa de la Salud y los programas que subyacen de un trabajo que debe permanecer en el tiempo, fortaleciendo, claro está, una **Política Pública para la Ruralidad**, transversal a las diferentes gestiones del Desarrollo Social, con un impacto contundente al mejoramiento de las vías de la localidad, del mejoramiento de vivienda, del diseño y



recuperación del espacio público, de una sostenibilidad del SISBEN y de la garantía de los programas de los entes gubernamentales, y así, soñar con un territorio sostenible y equitativo porque Támesis nos pertenece.

1.1 EDUCACIÓN

- 1.1.1 Garantizar el acceso, permanencia y cobertura Educativa incluyente y con equidad de género, en los niveles básica primaria, básica secundaria y media, en las modalidades regular y flexible.
- 1.1.2 Retomar e impulsar la propuesta estratégica del proyecto CIELO –CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN LOCAL.
- 1.1.3 Promover y acompañar la conformación y fortalecimiento de los espacios de gobierno escolar definidos por ley, además de la Junta Municipal de Educación JUME, Comité de convivencia Escolar, entre otros.
- 1.1.4 Revisión y ajuste al Plan Educativo Municipal PEM.
- 1.1.5 Priorizar de manera concertada las inversiones para dotación e infraestructura de las instituciones educativas.
- 1.1.6 Diseñar y hacer operativo un Plan que garantice la conectividad en las Instituciones Educativas y sus sedes rurales.
- 1.1.7 Promover el acceso y permanencia a programas de educación técnica, tecnológica, superior, formación para el trabajo y el desarrollo humano y educación informal
- 1.1.8 Fortalecer el PARQUE EDUCATIVO CARTAMA como encuentro y espacio de saberes y la Institución Educativa CIM.COM.
- 1.1.9 Promover la implementación de programas de alfabetización y bilingüismo.
- 1.1.10 Promover la Cátedra Municipal, para que los estudiantes conozcan nuestro municipio y desarrollen sentido de pertenencia.
- 1.1.11 Diseñar estrategias pedagógicas que promuevan la convivencia y la Paz
- 1.1.12 Crear estímulos para la labor y la investigación docente

1.2 CULTURA

- 1.2.1 Estructurar y poner en marcha la Escuela de Artes y Oficios
- 1.2.2 Promover la Red de Cultura Local y con los municipios de la Provincia CARTAMA
- 1.2.3 Desarrollar las acciones contempladas en el Plan de Manejo Arqueológico
- 1.2.4 Promover acciones pedagógicas y normativas que ayuden a impulsar y cuidar el patrimonio arquitectónico local
- 1.2.5 Definir un Plan de Sostenibilidad que permita mejorar y mantener la infraestructura cultural del municipio y su dotación
- 1.2.6 Diseñar y fortalecer programas de promoción de la lectura
- 1.2.7 Diseñar y modernizar la RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS e inscribirlas en la RED Nacional de Bibliotecas



- 1.2.8 Definir una agenda cultural que permita abrir espacios para la formación de públicos y como estrategia para difundir el talento local
- 1.2.9 Diseñar y acompañar la ejecución de un Plan de Sostenibilidad para el Teatro PROVINCIA CARTAMA
- 1.2.10 Fomentar el desarrollo de oficios artesanales con procesos de formación y articulación a redes de comercialización de los productos.
- 1.2.11 Revisar, actualizar e implementar el Plan Municipal de Cultura
- 1.2.12 Acompañar la reactivación del Consejo Municipal de Cultura

1.3 DEPORTE Y RECREACIÓN

- 1.3.1 Fortalecer la organización Institucional del deporte y la recreación a nivel Municipal
- 1.3.2 Desarrollar procesos de capacitación, formación y actualización del talento humano.
- 1.3.3 Estructurar y desarrollar el plan de sostenibilidad para la infraestructura deportiva existente
- 1.3.4 Propiciar espacios y oportunidades de aprovechamiento del tiempo libre para mejor calidad de vida de la comunidad del Municipio.
- 1.3.5 Promover la creación de escuelas de especialización deportiva en diferentes disciplinas
- 1.3.6 Promover y acompañar la realización y participación en eventos y torneos a nivel Municipal, regional, Departamental y Nacional.
- 1.3.7 Crear y apoyar semilleros de formación deportiva.
- 1.3.8 Dotar de implementación deportiva adecuada para el desarrollo de las diferentes disciplinas.

1.4 SALUD

- 1.4.1 Garantizar el acceso a los servicios de salud a los tamesinos
- 1.4.2 Promover la participación social en salud de la comunidad tamesina
- 1.4.3 Promover la educación en deberes y derechos a los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)
- 1.4.4 Consolidar Procesos de PQRS en salud de la comunidad tamesina
- 1.4.5 Administrar y vigilar el aseguramiento en el Régimen Subsidiado de Salud de la población tamesina
- 1.4.6 Fortalecer los Comité de Salud de las Juntas de Acción Comunal del Municipio
- 1.4.7 Fomentar la salud mental mediante espacios de formación de grupos focales de la comunidad tamesina
- 1.4.8 Fortalecer un sistema para la reducción de la morbi – mortalidad por enfermedades transmisibles de la comunidad tamesina
- 1.4.9 Fortalecer procesos para incentivar una sexualidad responsable en la comunidad tamesina



- 1.4.10 Impulsar el liderazgo en la planeación y gestión de la salud pública desde el ente territorial
- 1.4.11 Acompañar desde el ente territorial la adopción y ejecución de la Estrategia Atención Primaria en Salud en la Casa de la Salud E.S.E Hospital San Juan de Dios
- 1.4.12 Fomentar la prevención de enfermedades crónicas y hábitos de vida saludable de la comunidad tamesina
- 1.4.13 Fomentar la prevención de enfermedades transmitidas por vectores en la comunidad tamesina
- 1.4.14 Fortalecer las coberturas en vacunación a la población menor de edad del Municipio.

1.5 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

- 1.5.1 Implementar estrategias que prevengan y corrijan las problemáticas asociadas a la cobertura de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y aseo con estándares de ciudades sostenibles.
- 1.5.2 Definir una estrategia que permita minimizar los riesgos e impactos socioeconómicos asociados a la variabilidad y a los fenómenos atmosféricos.
- 1.5.3 Estudiar la viabilidad de construcción del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado por etapas.
- 1.5.4 Mejorar la infraestructura de acueductos multiveredales en zonas de alta demanda hídrica.
- 1.5.5 Fortalecer el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS-

1.6 VÍAS

- 1.6.1 Desarrollar estrategias para el mantenimiento de vías y obras públicas.
- 1.6.2 Realizar mejoramiento de vías terciarias y caminos veredales.
- 1.6.3 Conectar circuitos viales veredales.

1.7 VIVIENDA

- 1.7.1 Gestionar proyectos para el mejoramiento de vivienda en el municipio.
- 1.7.2 Gestionar la consecución de recursos para la construcción de vivienda nueva en el Municipio
- 1.7.3 Gestionar recursos para el mejoramiento de vivienda rural.

1.8 ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD

- 1.8.1 Promover acciones para la adecuada señalización en materia de movilidad.
- 1.8.2 Implementar acciones tendientes a mejorar la movilidad en la zona urbana y centros poblados del Municipio
- 1.8.3 Estructurar un plan que permita identificar la viabilidad para la construcción de una terminal de transporte
- 1.8.4 Promover campañas y capacitaciones en la formación normativa, tendientes a mejorar la movilidad



- 1.8.5 Elaborar e implementar el Plan de Movilidad y Seguridad Vial
- 1.8.6 Realizar intervenciones en el espacio público y en las edificaciones públicas que generen movilidad segura para los ciudadanos
- 1.8.7 Reglamentar la utilización del espacio público, apuntando a la recuperación y asignación para el disfrute de los ciudadanos.
- 1.8.8 Construir y realizar mantenimiento a senderos y caminos peatonales
- 1.8.9 Promover acciones normativas y pedagógicas para la defensa y protección del espacio público y urbanístico del Municipio

1.9 INDÍGENAS

- 1.9.1 Acompañar y apoyar a la comunidad indígena “La Mirla” en la estructuración y puesta en marcha de su Plan de Vida
- 1.9.2 Promover, a través de alianzas con instituciones, programas para la preservación de la lengua, cultura y costumbres de la comunidad indígena

1.10 MUJERES

- 1.10.1 Incentivar, apoyar, capacitar y acompañar a las diferentes asociaciones de mujeres existentes en la zona urbana y rural y la creación de nuevas asociaciones
- 1.10.2 Incentivar y reconocer las iniciativas y experiencias sociales y comunitarias promovidas por las mujeres del Municipio.
- 1.10.3 Promover programas de educación informal y formal para las mujeres
- 1.10.4 Crear una base de datos que ayude a promover un banco de empleo para las mujeres
- 1.10.5 Garantizar la continuidad de los procesos y proyectos impulsados desde la Casa Social De La Mujer.
- 1.10.6 Promover e impulsar la política pública de Equidad de Género para el Municipio.
- 1.10.7 Establecer un programa de Inclusión de la mujer en la política.
- 1.10.8 Promover una estructura administrativa que permita de manera pertinente, acompañar y fortalecer los procesos de equidad de género en el Municipio
- 1.10.9 Impulsar acciones pedagógicas que promuevan el autocuidado y la defensa de los derechos sexuales y reproductivos.
- 1.10.10 Impulsar y acompañar acciones de promoción del cuidado, denuncia y atención a las violencias contra las mujeres
- 1.10.11 Promover estrategias de acompañamiento y atención en salud mental de manera especial a las mujeres
- 1.10.12 Consolidar un Centro de Innovación Social que permita administrar e impulsar programas en beneficio de los diferentes grupos poblacionales

1.11 JÓVENES

- 1.11.1 Promover escenarios de formación continua de jóvenes líderes con capacidad de empoderamiento y réplica en sus comunidades.



- 1.11.2 Acompañar las Escuelas de Agentes Locales de Juventud
- 1.11.3 Consolidar el Plan Municipal de Acciones Integrales para los jóvenes del municipio de Támesis.
- 1.11.4 Garantizar los derechos de los jóvenes, en el marco de lo dispuesto por la Ley de Ciudadanía Juvenil, las políticas públicas juveniles y los objetivos de desarrollo sostenible.
- 1.11.5 Promover programas, proyectos o estrategias para la generación de energías renovables o procesos que reduzcan la huella ambiental local, liderados por jóvenes.
- 1.11.6 Desarrollar procesos de prevención y promoción de la salud, de manera permanente y con enfoque juvenil.
- 1.11.7 Desarrollar estrategias para la promoción y el apoyo a la economía naranja en Támesis.
- 1.11.8 Dinamizar oportunidades laborales para los jóvenes
- 1.11.9 Generar y apoyar estrategias para el fortalecimiento y la generación de emprendimientos e iniciativas juveniles.
- 1.11.10 Apoyar procesos de intervención en la generación de proyectos de vida, oportunidades locales y formación vocacional.

1.12 DIVERSIDAD

- 12.1 Promover escenarios de formación en diversidad sexual y derechos de la población LGBTI+
- 12.2 Desarrollar estrategias para la visibilización y fortalecimiento de los procesos de la población LGBTI+, en el marco de la convivencia y el respeto por la diferencia.
- 12.3 Acompañar con procesos de salud integral la población LGBTI+, en el municipio de Támesis.
- 12.4 Realizar y promover la Política Pública de Diversidad Sexual

1.13 PRIMERA INFANCIA - NIÑOS Y NIÑAS

- 1.13.1 Fortalecer administrativamente la Comisaria de Familia
- 1.13.2 Ejecutar y fortalecer la política de estado de “Cero a Siempre” en el municipio potencializando la operación de las diferentes modalidades desde la Casa de la Salud E.S.E. Hospital San Juan de Dios.
- 1.13.3 Estructurar la Coordinación Municipal de Primera Infancia que promuevan y desarrollen acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de niños y niñas
- 1.13.4 Establecer vínculos entre las modalidades de atención y la educación formal (escuela) para permitir, mejorar y fortalecer el tránsito armonioso hacia la vida escolar.
- 1.13.5 Promover la sistematización de la experiencia de “Cero a Siempre”



- 1.13.6 Fortalecer la atención desde la lúdica en las modalidades de atención institucional y familiar.
- 1.13.7 Asegurar, mantener y permitir espacios de atención en áreas urbanas y rurales para la atención de las gestantes, los niños y las niñas.

1.14 ADULTO MAYOR

- 1.14.1 Promoción de estilos de vida saludable para los adultos mayores.
- 1.14.2 Fortalecimiento a los programas gerontológicos en actividades integrales en la zona urbana y rural con el Adulto Mayor.
- 1.14.3 Fortalecer equipo interdisciplinario para el trabajo con el Adulto Mayor.
- 1.14.4 Promover acciones desde el centro vida “Carlos Mario Laverde Montoya” donde se activen ofertas y programas en beneficio del Adulto Mayor.
- 1.14.5 Fortalecer los espacios de participación social de los Adultos Mayores.
- 1.14.6 Continuar con la gestión del Programa Colombia Mayor
- 1.14.7 Apoyar al centro de protección social para que los adultos mayores en estado de vulnerabilidad, extrema pobreza, abandono o calle sean institucionalizados garantizando una mejor calidad de vida.
- 1.14.8 Mejorar el equipamiento para el programa gerontológico municipal.

1.15 VÍCTIMAS Y DESPLAZADOS

- 1.15.1 Fortalecer las rutas de atención a las víctimas y desplazados
- 1.15.2 Acompañar la organización de las víctimas del conflicto armado
- 1.15.3 Fortalecer el Comité de Justicia Transicional
- 1.15.4 Promover acciones en torno al jardín de la memoria, como apoyo y dignificación a las víctimas del conflicto armado.

1.16 POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

- 1.16.1 Generar estrategias de atención a las personas con discapacidad
- 1.16.2 Actualizar la caracterización de la población discapacitada en el Municipio
- 1.16.3 Promover la asociatividad de la población con discapacidad
- 1.16.4 Apoyar unidades productivas que de manera incluyente permitan la ocupación y dignifiquen la capacidad productiva de los discapacitados
- 1.16.5 Mejorar los espacios físicos públicos que faciliten la movilidad y accesibilidad segura para los discapacitados.

1.17 POBLACIÓN INMIGRANTE

- 1.17.1 Implementar acciones encaminadas a dar cumplimiento al Decreto 1288 de 2018

1.18 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA



- 1.18.1 Fomentar la cultura ciudadana, dando aplicabilidad a la ley 1801 de 2016 (Código de Policía y Convivencia Ciudadana)
- 1.18.2 Implementar y promover redes de seguridad en el Municipio
- 1.18.3 Aplicar el Plan de Convivencia Ciudadana en todo el territorio.

1.19 DERECHOS HUMANOS Y PAZ

- 1.19.1 Promover la defensa de los derechos humanos
- 1.19.2 Desarrollar acciones que permitan la implementación de los Acuerdos de Paz
- 1.19.2 Promocionar la defensa de los derechos humanos para la construcción y el mantenimiento de una paz duradera.

LÍNEA 2: DESARROLLO ECONÓMICO Y PROTECCIÓN DEL TERRITORIO

La región del suroeste antioqueño y en especial el municipio de Támesis Antioquia empieza a referenciarse en el ardid Nacional como el ombligo del occidente de Colombia. La ubicación privilegiada de esta localidad permite una biodiversidad más rica que otras regiones del mundo. Además, el potencial de sus pisos térmicos y usos del suelo ofrece diversas economías, de un territorio rodeado de su riqueza hídrica, paisajística, arqueológica y sobre todo de la calidez de sus pobladores. Motivos suficientes para estructurar un Programa de Gobierno con su eje central de una **"Política Pública para la Ruralidad"**. Su topografía tiene el escenario adecuado para desarrollar variedad de actividades productivas, que permitan a nuestros campesinos vivir dignamente, transformando su economía de base, generando valor agregado a su producción, y en particular, ser garantes del cuidado y protección del territorio. De una tierra exenta de la explotación minera; pues nuestra vocación es agrícola y turística.

Támesis es un territorio con grandes cualidades turísticas, con una riqueza arqueológica para mostrar al mundo. Siendo fundamental desarrollar un turismo sostenible y rentable, que no exceda su capacidad de carga, en consonancia con el doceavo Objetivo de Desarrollo Sostenible – Producción y Consumo Responsable - vinculando en el ciclo propedéutico su media técnica en turismo, en acciones de guianza, organización de eventos y desarrollo agropecuario. Fortaleciendo y diseñando rutas de ecoturismo, turismo de aventura, gastronómico, de salud y arqueológico. Haciendo énfasis en los cafés especiales, para conservar y promocionar lo excelso del gusto de nuestra región.

Sumado a ello el uso sostenible de los recursos naturales, permite conservar nuestros bosques nativos, ejerciendo soberanía sobre el Distrito Integrado de la Cuchilla Jardín Támesis – DMI- receptáculo de fauna y flora, como patrimonio de conservación al mundo. Además del cuidado de las principales fuentes hídricas, nuestros ríos y riachuelos que



cruzan el territorio para desembocar al río que nace y muere en Támesis: el Cartama, el río de nuestra Provincia.

En Támesis la soberanía alimentaria es sagrada, fruto de nuestras semillas; garantizando una producción sana, rentable y armónica con el medio ambiente, donde se integre a la Casa del Emprendimiento Rural, cuyo objetivo es garantizar una comercialización digna y justa con nuestros campesinos. Porque el respeto debe ser nuestro principal argumento.

La línea de la protección animal será una prioridad, transmitir la sensibilidad por el respeto y cuidado a las mascotas, dignifica nuestro accionar, garantiza el compromiso de un gobierno que piensa en diversas formas de vida que llevan amor y aprecio a tantas personas que lo necesitan.

Támesis en un *pueblo en vilo*. Por ello es necesario, desde todo punto de vista, fortalecer el Comité Municipal de Gestión del Riesgo –CMDGR- actualizando los diferentes documentos técnicos y reportando todos los eventos que se puedan presentar, garantizando una planeación en el momento de cualquier contingencia, justamente, para atenuar aquellas circundancias donde la naturaleza hace presencia con su fuerza. De esta manera, la responsabilidad sobre el desarrollo económico y la protección del territorio, subyace en nuestros corazones, porque Támesis, nos Pertenece.

2.1 DESARROLLO RURAL

- 2.1.1 Fortalecer la Secretaría de Desarrollo Rural, Turismo y Medio Ambiente del municipio de Támesis
- 2.1.2 Identificar las líneas agropecuarias tradicionales y/o promisorias que apoyará el Municipio de Támesis, para brindarles el acompañamiento técnico y su comercialización.
- 2.1.3 Promover el programa de cafés especiales en el Municipio **“Támesis sabe a café”**
- 2.1.4 Fomentar modelos asociativos para la competitividad y fomento de las cadenas productivas.
- 2.1.5 Estimular la comercialización de los productos campesinos en el **Casa del emprendimiento rural** y otros espacios
- 2.1.6 Promover alianzas con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento del sector agropecuario y asociativo del Municipio
- 2.1.7 Promover el acceso a créditos con entidades financieras que permitan desarrollar proyectos productivos y de tipo asociativo.
- 2.1.8 Promover, alianzas con organizaciones nacionales e internacionales del sector agropecuario que permitan mejorar la productividad del sector.
- 2.1.9 Promover las Tics para el fortalecimiento del sector agropecuario.
- 2.1.10 Fomentar pequeñas y medianas empresas del sector agropecuario
- 2.1.11 Gestionar convenios con las instituciones educativas para promover el desarrollo de procesos productivos y educativos.



2.2 TURISMO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE

- 2.2.1 Diseñar una estrategia que permita el desarrollo de un turismo responsable y sostenible.
- 2.2.2 Fortalecer el Consejo Municipal de Turismo.
- 2.2.3 Formular e implementar el Plan de Desarrollo Turístico del Municipio.
- 2.2.4 Promover procesos de capacitación a los operadores turísticos para el cumplimiento de la normatividad y las leyes del sector.
- 2.2.5 Articular procesos educativos y normativos turísticos con relación a los nuevos retos del desarrollo de la región.
- 2.2.6 Ejecutar el Plan de Manejo Arqueológico como insumo para fortalecer el turismo arqueológico del Municipio.
- 2.2.7 Fortalecer alianzas locales y regionales e internacionales para la promoción del turismo local y provincial.
- 2.2.8 Apoyar los proyectos de ecoturismo sensitivo y vivencial en el municipio de Támesis de cara a los nuevos retos del desarrollo de la región.
- 2.2.9 Impulsar las nuevas tecnológicas al servicio del turismo del Municipio.

2.3 PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

- 2.3.1 Gestionar recursos para la financiación y/o cofinanciación de tratamiento de aguas contaminadas y pozos sépticos en la ruralidad.
- 2.3.2 Implementar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.
- 2.3.3 Impulsar programas para la protección de cuencas
- 2.3.4 Gestionar con entidades nacionales y mecanismos de cooperación internacional la implementación de bonos de carbono buscando un desarrollo sostenible de las áreas de reserva
- 2.3.5 Promover la conformación de nodos de reservas naturales de la sociedad civil
- 2.3.6 Adquirir tierras para la protección del recurso hídrico del municipio
- 2.3.7 Diseñar estrategias para el manejo de los residuos sólidos en las zonas rurales
- 2.3.8 Gestionar el pago de servicios ambientales para los campesinos que están ubicados en área de Distrito de Manejo Integrado Cuchilla Jardín – Támesis
- 2.3.9 Promover estrategias de producción limpia para la sostenibilidad rural
- 2.3.10 Implementar modelos de educación ambiental como base de la protección del territorio
- 2.3.11 Fortalecer el Sistema Local de Áreas protegidas de Támesis

2.4 SOBERANÍA ALIMENTARIA

- 2.4.1 Gestionar recursos para promover la soberanía alimentaria de nuestro municipio
- 2.4.2 Apoyar la realización de intercambios de productos entre las veredas del municipio
- 2.4.3 Ejecutar acciones para la preservación del patrimonio cultural y las prácticas ancestrales para la protección del territorio.



2.5 PROTECCIÓN ANIMAL

- 2.5.1 Implementar un programa de protección animal, en el municipio de Támesis
- 2.5.2 Conformar el comité de protección animal
- 2.5.3 Fortalecer el programa de prevención y control de especies introducidas en el territorio.
- 2.5.4 Promover campañas para el control de la natalidad en caninos y felinos

2.6 GESTIÓN DEL RIESGO

- 2.6.1 Fortalecer el Comité Local de Gestión del Riesgo
- 2.6.2 Brindar acompañamiento a los organismos de socorro existentes
- 2.6.3 Revisar y actualizar constantemente los planes y manuales de gestión del riesgo

2.7 PLANEACIÓN DEL TERRITORIO

- 2.7.1 Actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT

LÍNEA 3: PARTICIPACIÓN PARA UN BUEN GOBIERNO

La principal fortaleza de nuestro municipio está representado en su gente, el capital Humano hace parte de ese paisaje invaluable de nuestra geografía, cada uno de los rincones, sectores y veredas están habitados de gente amable que abre su corazón a las ideas, al desarrollo, a la participación ciudadana, con la humildad que caracteriza a esta tierra de café especial, arte rupestre y biodiversidad. De esta forma nuestro Programa de Gobierno tiene dentro de su responsabilidad social y organizacional, estimular el capital Humano de todos aquellos que hacen parte del proyecto **“Támesis nos pertenece”**; justamente, el objetivo principal será la gente, valorando la diversidad de ideas, la conservación del conocimiento, estimular el aprendizaje y construir un ambiente organizacional afable, donde el clima laboral no segmente funcionarios en particular. Pues, un gobierno que pueda mirar a los ojos a su gente, diligente y con responsabilidad civil, puede construir un fortalecimiento institucional profesional, donde se actualice los manuales de funciones, procesos y procedimientos, con un efectivo control interno, al igual que un efectivo reporte de información en las diferentes plataformas estatales. De esta manera, seguiremos retomando los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Trabajo Decente y Crecimiento Económico – capacitando a nuestro personal, para que así, nuestro gobierno esté en sintonía con la dinámica mundial.

También es nuestro propósito informar pedagógicamente a toda la comunidad sobre los proyectos, programas e inversiones, por medio del Presupuesto Participativo, donde el grueso de la población entienda el valor del recurso público, su trámite y su normativa de ejecución, compartiendo una “responsabilidad” en la planeación del territorio. Con ello, la formación ciudadana debe estar respaldada con la **Política Pública para la Ruralidad**,



formando líderes, que multipliquen su conocimiento en los rincones donde el gobierno no puede hacer presencia efectiva, pero que con una su formación pertinente puede generar voz y desarrollo social de una manera equitativa.

En esa línea de participación, el fortalecimiento a las organizaciones sociales integrará las diferentes veredas, en conocimiento colectivo, desarrollo de ideas y consolidación de proyectos, es decir, un intercambio de saberes apoyado por el gobierno, básicamente, para lograr la misión del territorio donde se desea vivir dignamente.

Todo ello debe estar acompañado de una efectiva comunicación, donde se informe a la comunidad información veraz y precisa, sobre todo ahora donde lo mediático lesiona tan fuertemente cualquier ente al servicio de la gente. Siendo necesario el desarrollo de un *Plan de Comunicaciones* asertivo, con el intercambio de ideas con argumentos éticos y el decoro que significa vivir en una sociedad civilizada. Precisamente porque es la oportunidad de llevar en nuestro imaginario que “Támesis nos pertenece”

3.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- 3.1.1 Modernizar la estructura administrativa del municipio de Támesis
- 3.1.2 Promover la cualificación del talento humano
- 3.1.3 Diseñar estrategias que permitan la preservación del conocimiento
- 3.1.4 Implementar la estrategia de MIPG, Gobierno Digital
- 3.1.5 Desarrollar herramientas que permitan la planeación estratégica
- 3.1.6 Desarrollar una estrategia que garantice los reportes de información a los entes de control con oportunidad y calidad

3.2 PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

- 3.2.1 Diseñar el Plan de Desarrollo con estrategia participativa
- 3.2.2 Diseñar e implementar la estrategia de planeación y presupuesto participativo.
- 3.2.3 Formular e implementar metodologías participativas para acercar el Gobierno a la ciudadanía.

3.3 ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA

- 3.3.1 Estructurar la escuela de formación ciudadana.
- 3.3.2 Fortalecer los canales formales e informales de participación.

3.4 FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES SOCIALES

- 3.4.1 Apoyar las organizaciones sociales en la formalización, gestión y funcionamiento
- 3.4.2 Crear espacios de encuentro entre el gobierno municipal y la ciudadanía
- 3.4.3 Acompañar unidades productivas propuestas por grupos de ciudadanos organizados
- 3.4.4 Acordar con la comunidad un pacto por la transparencia en el manejo de lo público.



- 3.4.5 Promover acciones de rendición pública de cuentas al interior del gobierno y de organizaciones sociales y comunitarias.
- 3.4.6 Promover acciones que permitan generar la cultura de legalidad

3.5 COMUNICACIONES

- 3.5.1 Diseñar e implementar un plan de comunicaciones interno para la Administración Municipal
- 3.5.2 Implementar el Plan estratégico de comunicaciones para el gobierno local que permita una relación permanente con la comunidad

LÍNEA 4: SOSTENIBILIDAD FISCAL Y FINANCIERA

La sostenibilidad fiscal, consiste en controlar de manera adecuada el crecimiento del gasto público sin que lleguen a estar por encima de los ingresos; garantizando que el ente territorial no tenga que endeudarse para financiar sus gastos e inversiones y evitando así, perder la capacidad de pago. Así mismo, obliga al municipio, a llevar un adecuado control de caja y a tomar las decisiones con base en la disponibilidad de recursos, que eviten en el futuro tener que implementar un plan de saneamiento fiscal o en el peor escenario volver a ingresar a la Ley 550.

Al hacer un análisis de la situación financiera del municipio de Támesis, se observa que los ingresos han venido creciendo y se ha logrado reducir significativamente el valor de los gastos de funcionamiento, permitiendo que el año 2018 se alcanzara un indicador de Ley 617 con un 41,19%, lo que permitió mayor inversión en proyectos que aporten desarrollo a la comunidad Tamesina.

El municipio está libre de deuda pública; al comparar los ingresos frente a los gastos de inversión y de financiamiento, en el Plan Financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2018-2028, se evidencia una situación superávit cada una de las vigencias.

4.1 GENERACIÓN DE INGRESOS

- 4.1.1 Diseñar estrategias que permitan incrementar los ingresos y tributos para mayor inversión en la entidad territorial.

4.2 CONTROL DEL GASTO PÚBLICO

- 4.2.1 Estructurar acciones que permitan controlar los gastos de funcionamiento

4.3 ACTUALIZACIÓN CATASTRAL PERMANENTE

- 4.3.1 Promover la formación y conservación catastral permanente



4.4 GESTIÓN CONTABLE Y DE INFORMACIÓN

- 4.4.1 Mantener en óptimas condiciones el hardware y software de la Secretaría de Hacienda para tener en tiempo real la información requerida
- 4.4.2 Fortalecer la seguridad informática de la Secretaría de Hacienda

LINEA 5: COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ALIANZAS

ESTRATEGICAS

La Cooperación Nacional e Internacional y las alianzas estratégicas las definimos como ejes transversales en este Programa de Gobierno, pues ayudarán a avanzar de forma segura en la consolidación de nuestro Municipio como un modelo de desarrollo regional, permitiendo a los ciudadanos acceder al conocimiento universal. Por su lado las TIC's, las concebimos como herramientas que transversalizadas a todas nuestras labores, nos ayudarán a alcanzar las metas propuestas.

5.1 COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

- 5.1.1 Consolidar acuerdos de cooperación nacional e internacional para el Municipio, la Provincia Cartama y la región.
- 5.1.2 Promover la inversión extranjera en el Municipio, la Provincia Cartama y la región.
- 5.1.3 Desarrollar alianzas estratégicas con fundaciones, ONG's y universidades para el mayor y mejor cumplimiento de los objetivos propuestos
- 5.1.4 Con la Casa de la Salud ESE Hospital San Juan de Dios y con la ESP de Támesis desarrollaremos planes y proyectos de integración para potenciar nuestras misiones a través de la sinergia interinstitucional.

5.2 PROYECTOS REGIONALES

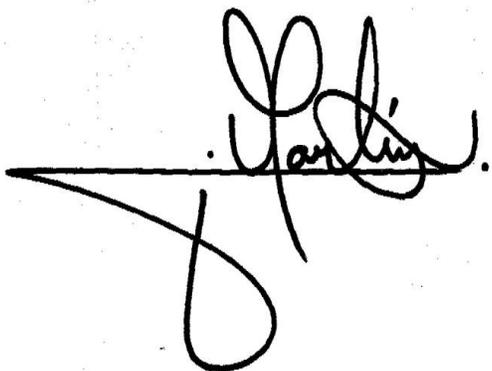
- 5.2.1 Liderar la consolidación de la Provincia de Administración y Planificación Cartama
- 5.2.2 Liderar el avance del agroparque Biosuroeste.

5.3 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- 5.3.1 Promover el uso de dispositivos y plataformas tecnológicas en toda la comunidad.
- 5.3.2 Modernizar la gestión pública Municipal a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- 5.3.3 Promover la formación y capacitación de la ciudadanía a través de herramientas tecnológicas.
- 5.3.4 Llevar contenidos digitales pertinentes a los ciudadanos de la zona rural y urbana.



Atentamente;

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Martín", written over a horizontal line. The signature is stylized and includes a large loop at the bottom.